



PRINCIPALES SECTORES DE INVERSIÓN (2020)

Irlanda ofrece un marco fiscal y de flexibilidad regulatoria muy atractivo para la inversión extranjera y ello obedece a que no se requiere permiso para establecer una empresa -existe el derecho a establecerse-, aunque en algunos sectores se requiere cumplir con algunos contenidos de la licencia o autorización, como entre otros la venta de bebidas alcohólicas, restauración o petróleo.

La inversión extranjera en Irlanda ha tenido un crecimiento muy elevado durante la última década, si bien, se ha ralentizado en el último año a raíz del Brexit y la actual inflación. Irlanda fue el 14º mayor receptor del mundo de inversión extranjera en el primer semestre de 2021.

En la siguiente tabla se desglosan las inversiones por sectores.

SECTOR	MILLONES DE €
Total productos manufacturados	323.993
Sector agroalimentario	5.288
Sector servicios	474.718
Distribución y reparación	16.551
Información y comunicación	15.752
Seguros	25.990
Financieros	196.037
Administrativos	76.050
Otros servicios	144.338
Otros	No publicados por confidencialidad
TOTAL	799.669

Gráfica 1: Inversión directa en Irlanda (2019).

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Oficina Central de Estadística

(https://pdf.cso.ie/www/pdf/20180223104735_Foreign_Direct_Investment_Annual_2019_full.pdf)



PRINCIPALES PAÍSES CON INVERSIONES¹

La Unión Europea se mantiene como primer inversor en Irlanda, aunque es Estados Unidos el principal país inversor en Irlanda, seguido de Suiza, Luxemburgo y Reino Unido. El stock de inversiones alcanzó en 2021 un valor de 1,09 trillones de USD, casi tres veces el PIB del país. España es el 8º país del mundo inversor en Irlanda.

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN IRLANDA POR PAÍSES SELECCIONADOS.					
Acumulado 2020		Acumulado 2019		Diferencia 2020-2019	
País	Valor (M€)	País	Valor (M€)	País	Valor (M€)
Estados Unidos	240.050	Estados Unidos	186.000	EE.UU.	54.050
Suiza	84.695	Suiza	97.217	Suiza	-12.522
Luxemburgo	119.313	Luxemburgo	112.301	Luxemburgo	7.012
Reino Unido	37.568	Reino Unido	37.643	Reino Unido	-75
Centros offshore	250.700	Centros offshore	276.804	Centros offshore	-26.104
TOTAL	1.097.554	TOTAL	1.079.570	TOTAL	17.984

Datos en millones de euros. Fuente: *Foreign Direct Investment Annual 2020 (table 4)*, CSO Ireland, diciembre 2021



INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN IRLANDA POR PRINCIPALES SECTORES

Sector	Acumulado 2019	Acumulado 2020
Bio-farmacéutico	138.575	224.883
Servicios tecnologías de la información y comunicación	150.220	193.730
Servicios intermediación financiera	218.059	193.730
Otras actividades de servicios	151.966	88.372

Datos en millones de euros. Fuente: *Foreign Direct Investment Annual 2020 (table 8)*, CSO Ireland, diciembre 2021.

Irlanda se sitúa como el octavo receptor de inversión extranjera directa en 2020 y el duodécimo como emisor.

INVERSIONES ESPAÑOLAS. - SECTORES DE INVERSIÓN

Empresas españolas establecidas en Irlanda en los sectores agroalimentario y pesquero:

- Productos agrícolas y ganaderos: MIS ATLANTIC LTD, M.I.S INTERNET SL.; NATURHOUSE, NATURHOUSE HEALTH SA.
- Pesca: EIRANOVA FISHERIES LTD., PESCANOVA SA.
- Madera: FINSA FOREST PRODUCTS LTS, FINANCIERA MADERERA SA.

Fuente: ICEX:

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/implantacion-e-inversion-exterior/informacion-para-invertir-en-el-exterior/empresas-espanolas-establecidas-en-el-exterior/4660861.html>

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA EMPRESAS ESPAÑOLAS

El régimen empresarial de Irlanda es flexible y permite elegir distintas formas jurídicas. Contempla distintas modalidades para crear empresas, siendo la más frecuente la **Limited Liability Company**, que en España correspondería a una sociedad de responsabilidad limitada.



En el último ranking del “Doing Business 2020”² que elabora el Banco Mundial (y que valora la facilidad para hacer negocios a nivel mundial), Irlanda se situó en el 24º lugar de una relación de 190 países. Según este índice, son necesarios únicamente cuatro procedimientos para la apertura de un negocio, en un periodo máximo de seis días, con unos costes que varían de 80,28€ a 130,28€.

No se requiere permiso para establecer una empresa, aunque en algunos sectores se requiere licencia o autorización, como la venta de bebidas alcohólicas, restauración o petróleo. Por ejemplo, en tratamiento de aguas se requiere la concesión de permisos por parte de la Agencia de Protección Medioambiental y la transferencia de estas licencias exige la autorización previa de esta Agencia, que estará condicionada al cumplimiento por el adquirente de ciertos requisitos técnicos y financieros.

A pesar del alto grado de competencia en el mercado, los **productos agroalimentarios** españoles todavía disponen de oportunidades comerciales interesantes. España ocupa un papel destacado como suministrador de frutas y hortalizas, también ofrece oportunidades en algunos nichos de mercado como el de los productos orgánicos, gourmet o comidas preparadas. Productos gourmet como el jamón serrano e ibérico y otros embutidos ya están presentes en numerosos supermercados y tiendas irlandesas. Los quesos (especialmente en los formatos de menor tamaño) y conservas vegetales (pimientos del piquillo, espárragos, alcachofas, etc.) así como salsas y comidas fáciles de preparar (tantos platos precocinados como ensaladas preparadas de frutas y verduras) son de gran aceptación en un mercado con un perfil de consumidor joven, con poca tradición culinaria y con un ritmo de vida dinámico. Productos como el aceite de oliva o frutas frescas se relacionan muy positivamente con España, por lo que a menudo los productos españoles cuentan con una imagen que favorece la entrada de nuestros productos frente a los procedentes de otros países. Existen oportunidades interesantes en nichos como los aceites de oliva orgánicos, frutas exóticas o vinos de determinado perfil (como cavas, ecológicos y formatos de 37,5 cl).

España es el segundo exportador de vinos a Irlanda, después de Chile. En general, la imagen de España y los productos españoles es muy buena, entre otros motivos debido a la elevadísima proporción de visitantes a España (alrededor de 2,3 millones de visitas en 2019 sobre una población de casi 5 millones de habitantes), y por el hecho de no tener contenciosos históricos bilaterales.

No existen restricciones en la repatriación de beneficios, capital, royalties o intereses y pueden realizarse en cualquier divisa. Tampoco existen restricciones a la importación de capital. Tanto residentes como no residentes pueden operar cuentas bancarias en cualquier divisa y las empresas irlandesas son libres para abrir cuentas bancarias en cualquier lugar fuera

2

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/688761571934946384/pdf/Doing-Business-2020-Comparing-Business-Regulation-in-190-Economies.pdf>



de Irlanda. Los inversores extranjeros, en todo caso, tienen que atenerse a la normativa de control de cambios de sus países de origen.

Irlanda cuenta con uno de los impuestos de sociedades más bajos de la UE con un tipo del 12,5%. Y desde el 2021, se aplica sólo un impuesto del 15% a multinacionales con ingresos superiores a 750 millones de dólares. A los ingresos pasivos, o los ingresos que obtiene la empresa procedente de la rentabilidad de activos no gestionados (intereses, inversiones, royalties y rentas de propiedades), así como a los beneficios generados fuera de Irlanda se les aplica un tipo del 25%.

Las ganancias de capital están gravadas a un tipo del 33%, siempre y cuando sean generadas a partir del 6 diciembre de 2012 (*Finance Act 2012*). No obstante, existe una deducción por doble imposición sobre los dividendos pagados a empresas matriz (la empresa matriz debe poseer al menos un 5% de la filial) que quedará regulada bajo el convenio de doble imposición entre el país origen de los dividendos e Irlanda.